

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 22, 23 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrin. Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—21.412.

LOTERÍA DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Lotería de Galicia, S.A. convoca a sus accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el Hotel Los Abetos-Santiago de Compostela (salida A-9 hacia Aeropuerto), el día 16 de junio de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria; en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar el día 17 siguiente, a las 17:00 horas.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta General será el siguiente:

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales, relativos a los requisitos para la convocatoria de la Junta General de Accionistas, régimen de transmisión de acciones y reducción del capital social de la compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación por la Junta General.

En Santiago de Compostela, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Abelardo Mato Corral.—23.399.

LUDIARA, S. L.

Acuerdo de Liquidación con Cesión Global de Activo y Pasivo

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 31/03/2004 acordó por unanimidad el balance de liquidación de la sociedad con cesión global de activo y pasivo, haciendo constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los acreedores del cesionario o cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, pudiendo oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión en el plazo de un mes.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	191.451,31
Circulante	-119.521,67
Total Activo	71.929,64
Pasivo:	
Fondos Propios	-24.803,69
Acreedores L/P	96.733,33
Total Pasivo	71.929,64

Granada, 18 de mayo de 2004.—José Guiote Bogas, Liquidador Solidario.—23.473.

LLOSAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el estudio del Notario don José Manuel Fuertes Vidal, sito en la vía Emilio Ortuño, 14, edificio San Jaime, planta 1, de Benidorm (Alicante), el próximo día 10 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 11 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001 y aplicación de resultado.

Segundo.—Reducción del capital social y consiguiente modificación de estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144, c), de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Benidorm, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Roc Fuster Llorca.—23.379.

MANOCAP, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en la C/Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 6 de junio de 2004 a las 14 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quorum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; Comité de Auditoría; modificación estatutaria y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales (operaciones de riesgo y compromiso).

Octavo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que contiene el texto íntegro de las mismas.

La asistencia de los accionistas se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Consejero Secretario, José Manuel Pomarón Bagüés.—23.316.

MAQUINARIA Y SERVICIOS ECA, S.A.L.

Convocatoria a Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Maquinaria y Servicios Eca, Sociedad Anónima Laboral, convoca a Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en Mutilva Alta (Navarra), en el domicilio social, Camino Labiano, 44, en primera convocatoria para el día 12 de junio de 2004 a las diez horas, y en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, así como de la aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para la adquisición y enajenación de acciones de la sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades a favor del Presidente del órgano de administración para que proceda a la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mutilva Alta, 20 de mayo de 2004.—El Órgano de administración, Don Eugenio Legarreta Senosiain, Presidente.—23.359.

MAXIMUS INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en el calle Juan de Mena, número 8, 28014 Madrid, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 23, 24 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración, Ramón Ruiz de la Torre Esporrín.—21.350.

MIGUEL ÁNGEL CORRAL, S. L.

(Sociedad absorbente)

CHIPIONA HORTÍCOLAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de «Miguel Ángel Corral, Sociedad Limitada» y «Chipiona Horticolas, Sociedad Limitada», celebradas el día 5 de mayo de 2004, la primera y 6 de mayo de 2004, la segunda, en sus respectivos domicilios sociales, sitos en Entrena, La Rioja, Avda. de Santa Ana, s/n y en Chipiona, Cádiz, Carretera de Sanlúcar de Barrameda, Km. 69, Pago de Valdieso, respectivamente, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de «Chipiona Horticolas, Sociedad Limitada» (absorbida), por «Miguel Ángel Corral, Sociedad Limitada» (absorbente) con disolución sin liquidación y consiguiente extinción de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones, en los términos establecidos en el proyecto de fusión debidamente depositado. Los socios y acreedores de las sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Se hace constar asimismo, el derecho de oposición de la fusión de los acreedores de las Sociedades, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Entrena, 6 de mayo de 2004.—Miguel Ángel Corral Navarro, Administrador único de «Miguel Ángel Corral, Sociedad Limitada».—María Nieves Moreno Martín, Administradora Solidaria de «Chipiona Horticolas, Sociedad Limitada».—21.100.

2.ª 21-5-2004

MINAR, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad celebrado el pasado día 23 de marzo del corriente año, se convoca Junta ordinaria general de accionistas que se celebrará en Barcelona, en Avenida Diagonal 513, el día 22 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Retribución del Consejo.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma gratuita e inmediata, los documentos que

se someterán a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y las propuestas de acuerdo sobre todos los puntos del orden del día.

Barcelona, 17 de mayo de 2004.—La secretaria del Consejo, Mercè Vilaseca Roca.—23.246.

MONEDA Y CRÉDITO, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

El Administrador Único de Moneda y Crédito, S.L., en uso de las facultades que le atribuyen los Estatutos Sociales, convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Sociedad que se celebrará el día 10 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en Madrid, calle Serrano, 92, 2.ª planta, con la siguiente propuesta de

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos, en su caso, adoptados y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General; los socios podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Todos los socios tienen derecho a asistir a la Junta General. El socio podrá hacerse representar por medio de otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o cualquier otra persona. La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferirse por escrito. Si no constase en documento público deberá ser especial para cada Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Administrador único, Alicia Muñoz Lombardía.—23.398.

NAVEGACIÓN Y SERVICIOS AÉREOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por la presente se hace saber al accionista de la entidad, «Canarias de Aviación, Sociedad Anónima», que el Órgano de Administración de la compañía «Navegación y Servicios Aéreos Canarios, Sociedad Anónima», ha acordado requerir el desembolso del 75 por 100 del valor nominal de las acciones números 10.001 a 24.000, ambas inclusive, suscritas en su totalidad por «Canarias de Aviación, Sociedad Anónima» y desembolsadas únicamente en un 25 por 100 de su valor nominal, 15 euros.

Así, por medio de la presente, se le solicita y se le exige que efectúe el ingreso en metálico de la totalidad de los dividendos pasivos pendientes de desembolso que ascienden al importe total de ciento cincuenta y siete mil quinientos euros, (157.500 euros).

El ingreso total del importe pendiente de desembolso, 157.500 euros, se efectuará en el plazo de 10 días desde la publicación del presente requerimiento en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Se efectuará en la cuenta corriente de la que es titular «Navegación y Servicios Aéreos Canarios, Sociedad Anónima», en el Banco Popular y con los siguientes veinte dígitos (0075 0132 88 0600582642).

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de mayo de 2004.—El Administrador único, Miguel Ramón Aller.—23.322.